



MIR LAS COMISIONES ESPERAN LA APROBACIÓN DE LA NORMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES

## Interna pedirá que Urgencias e Infecciosas sean 2 de sus ACE

→ Las comisiones nacionales esperan el visto bueno de Sanidad al proyecto de áreas de capacitación específicas presentado por el Consejo Na-

### ■ Álvaro Sánchez León

El Ministerio de Sanidad estudia el proyecto de áreas de capacitación profesional diseñado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (ver DM del 7-VII-2010). Una vez que el departamento de Trinidad Jiménez le dé el visto bueno, quedarán claros los criterios y las recomendaciones para que las comisiones nacionales de las diferentes especialidades médicas soliciten sus demandas, aunque muchas ya lo tienen claro. Concretar las áreas de capacitación será la guinda que corone el futuro decreto de troncaldad, pero también puede ser el paso más conflictivo en este proceso de rediseño del posgrado médico.

De las intenciones expresadas por las comisiones nacionales de momento, quizás las más polémicas sean las anunciadas por el presidente de Medicina Interna, Miquel Vilardell, que apostará por reivindicar que Urgencias y Enfermedades Infecciosas sean áreas de capacitación dependientes de su especialidad, a pesar de que Sanidad tiene el compromi-

so expresado por los dos últimos ministros de que Urgencias se cree como especialidad propia con el próximo mapa de especialidades que prepara la Dirección de Ordenación Profesional (ver DM del 30-IX-2009), y del interés de las sociedades científicas y todos los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, que han solicitado que Enfermedades Infecciosas sea también una especialidad, y no sólo un área de capacitación específica, algo que respalda el propio presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Alfonso Moreno (ver DM del 13-IX-2010).

### Otros frentes

Además, desde Medicina Interna se reclamará la creación de Enfermedades Sistémicas-Autoinmunes, Factores de Riesgo Cardiovascular y Hepatología.

Otra de las comisiones que ha adelantado sus reivindicaciones es la de Obstetricia y Ginecología. Según su presidente, la especialidad tiene cuatro áreas de capacitación en el resto

de Europa: Medicina Perinatal, Reproducción, Ginecología Oncológica y Suelo Pélvico. "En España tenemos reconocida la primera -afirma José Manuel Bajo Arenas-. Las otras tres será cuestión de tiempo. Nosotros ahora empezaremos los trámites para que se reconozcan de acuerdo con la ley, pero, como no se trata de una cuestión estática ni cerrada, sino todo lo contrario, poco a poco habrá que ir acomodándose a las directrices europeas. Tampoco hay prisa, puesto que hay que ar-

ticular muy bien todos los aspectos formativos en estos campos".

José Manuel Ribera Casado, presidente de la Comisión Nacional de Geriátría, subraya por su parte que "aunque el tema de las áreas de capacitación específica no lo hemos abordado en la comisión de forma expresa, en su momento planteamos la posibilidad de establecer una de Psicogeriatría, y a tal efecto nos dirigimos a la comisión correspondiente, sin que hasta ahora hayamos recibido una respuesta oficial".



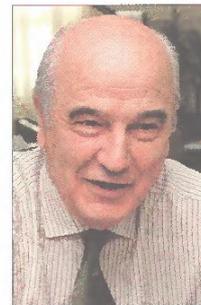
Miquel Vilardell.



José Manuel Bajo Arenas.



José Manuel Ribera Casado.



Alfonso Moreno.



### INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD

La reclamación de áreas de capacitación específicas será todo un ejercicio de iniciativa y responsabilidad de las comisiones nacionales de las especialidades médicas. Antes de pedir, habrá que hacer recuento de los medios docentes con los que se cuenta para lanzarse a una nueva aventura. Además, será una prueba que servirá también para medir la responsabilidad de las decisiones políticas. Si las áreas de capacitación se convierten en la herramienta para no tocar el mapa de especialidades, entonces la oportunidad política estará por encima de otras cosas.